

CONVOCATORIA ABIERTA siendo consecuentes con nuestros objetivos y buscando transparencia en los procesos liderados por nuestro departamento de Talento Humano, Amalfi S.A. invita a todos los interesados que cumplan con los requisitos a participar del proceso de selección para el cargo de **asesor técnico de la PCH-CARACOLÍ**.

El formulario de registro e inscripción lo pueden descargar en nuestra página web **www.amalfisa.com.co** después de llenarlo debe ser enviado y completamente diligenciado al correo: **serviciospublicos@amalfisa.com.co** referenciando en el asunto del correo convocatoria **asesor técnico de la PCH-CARACOLÍ**.

REQUISITOS DEL CARGO

Formación académica y acreditación:

- Ingeniero, tecnólogo o técnico eléctrico, electrónico, macatrónico o electromecánico.
- Matricula profesional vigente.

Quienes presenten títulos diferentes serán rechazados en la etapa de reclutamiento.

Experiencia: mínima de 5 años en el montaje, cableado, conexión, operación y mantenimiento de subestaciones y plantas generadoras de energía con capacidad mayor o igual a un (1) mega vatio.

Habilidades Específicas:

- Habilidades de comunicación oral y escrita, esenciales para la interacción efectiva con colegas y entidades reguladoras.

Trabajo en Equipo:

- Habilidad para colaborar de manera eficaz en equipos multidisciplinarios.
- Competencias de liderazgo que le permitan coordinar y guiar actividades.

Funciones que desempeñar:

1. Disponibilidad permanente a diario durante todo el año para atender problemas de orden mecánico y/o eléctrico de las tres unidades generadoras y de la subestación y protecciones de la PCH. Esta disponibilidad será vía telefónica, mensaje electrónico y de correo, interactuando siempre con la gerencia de la empresa y el coordinador operativo de la PCH.

2. Para los mantenimientos preventivos y/o correctivos que requieran su presencia en la PCH, será su compromiso hacer su presencia en la planta en un término no mayor a tres días luego de ser requerido.

3. Evaluación semestral de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la PCH y actualización de los mismos planes, entregando informes a la gerencia de la empresa y al coordinador operativo de la PCH.

4. Evaluación semestral de los manuales de operación de las tres unidades generadoras, incluyendo evaluación de los operadores de la PCH, se incluye entrega de informes a la gerencia de la empresa y al coordinador de la PCH.

Cargo: asesor técnico de la PCH-CARACOLÍ.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria abierta hasta el 27 de julio

No se tendrán en cuenta las inscripciones fuera de la fecha descrita.

LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio: Amalfi, Antioquia.

Salario y Envío de Hojas de Vida

- Salario a convenir

- Las hojas de vida deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico

serviciospublicos@amalfisa.com.co

SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

- El incumplimiento de uno de los requisitos exigidos, tanto a nivel académico como de experiencia laboral, u otro especificado en esta invitación, da lugar a la exclusión del proceso. Por lo anterior, es importante diligenciar cuidadosamente la inscripción en el formato que aparece en la página web asociada a este proceso.

Validación de información:

- Con la aceptación de los Términos y Condiciones de Inscripción se autoriza a Amalfi S.A. E.S.P. para indagar sobre antecedentes y procesos disciplinarios, verificar toda la información de inscripción y validar los documentos aportados.
- Durante el proceso podrán hacerse pruebas de conocimientos, diseñadas con base en los conocimientos complementarios y en las funciones del cargo. El proceso de selección puede ser cancelado o declarado desierto en cualquier etapa.
- Al realizar la inscripción no es necesario adjuntar certificados. Éstos serán solicitados solamente a las personas que pasen.

Luego del aspirante ser aceptado debe tener a la mano:

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del título requerido.
2. Matricula profesional vigente.
3. Fotocopia de certificados laborales, que cumplan las siguientes condiciones: impresos en papel membrete; con fechas de inicio, fechas de terminación y funciones de cada uno de los cargos desempeñados en cada empresa; firmados por la persona autorizada.
4. El candidato que pase el proceso no podrá continuar si no entrega los documentos en el tiempo establecido, o si dicha documentación no contiene información estrictamente relacionada con la que diligenció en la Inscripción.
5. Los estudios en el exterior deben estar debidamente convalidados ante el ICFES o Ministerio de Educación en Colombia.